EXPTE. D- 473 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el Documental "En el Umbral" del director Eduardo Schellemberg, con producción del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCA) y Malabaricus Productos Audiovisuales, producido en el año 2013 y estrenado en febrero del año 2018, en el Cine Gaumont de la Ciudad de Buenos Aires.

JOSÉ IGNACIO COTTAROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. IVALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr.Presidente

"Quiero que los pibes del barrio en vez de portar un arma lleven un libro debajo del brazo". Edulfo Herrera Benítez, vecino y promotor de esta historia.

En El Umbral es una historia de resistencia de una comunidad barrial y educativa, y su lucha para incluir a los jóvenes de una zona periférica de Lomas de Zamora a la educación secundaria. El director Pedro Ponce de la Escuela Media N° 22, es la principal referencia en esta construcción. La historia transcurre puntualmente en el Barrio La Loma, ubicado al oeste del llamado "Camino Negro" y lindante con el Arroyo del Rey.

En la década del noventa en Lomas de Zamora, como en muchos lugares del país, la educación secundaria permanecía concentrada en escuelas medias del centro geográfico del distrito y se ingresaba por sorteo. De esta manera el Estado no promovía la incorporación plena de los jóvenes al nivel secundario. Gran parte de la población quedaba afuera del sistema, especialmente los jóvenes de bajos recursos, de barrios humildes y de las zonas más alejadas de los centros urbanos.

Durante ese periodo el sistema educativo contaba con un Ministerio de Educación de Nación que debía garantizar la educación donde las provincias no lo hicieran. Con este fundamento un grupo de vecinos liderados por Francisco Zimei (oriundo de Italia), el Padre José (francés) y Rosa Luna crearon la primera Escuela Nacional Normal Superior de Villa Urbana en Lomas de Zamora. Siendo el primer colegio secundario que se hacía en una villa por la lucha de los vecinos. Frente a la demanda de aperturas de escuelas del nivel secundario, autorizaron abrir anexos pero sin planta funcional, solo se otorgaban horas cátedra a los docentes pero se derivaba a la comunidad la responsabilidad de encontrar el espacio físico.

En el año 1992 un docente del distrito, el profesor Pedro Ponce encabezo junto a otros vecinos la toma de tierras de los terrenos lindantes con la Escuela Primaria N° 75 del Barrio La Loma. Así la escuela que más tarde sería la Media N°23 nació siendo un anexo de la escuela secundaria Media N°22 y empezó como escuela en un rancho, ya que la primera estructura edilicia desde la toma de los terrenos era un obrador, y allí se dictaron las primeras clases.

Posteriormente, con la descentralización del Estado y el traspaso de la educación a las provincias la escuela se encontró en una situación muy difícil en la que el Estado provincial no la reconocía y el Estado nacional ya no tenía jurisdicción sobre la misma. En dicha complejidad el único docente titular con que contaba la escuela, el profesor Pedro Ponce realizo como medida de fuerza una huelga de hambre que llevo adelante durante una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

semana en la puerta de Concejo Escolar de Lomas de Zamora. Esto tuvo una alta repercusión mediática y derivo en que la Provincia de Buenos Aires iniciara el reconocimiento de la institución y su loa construcción de un edificio para alojarla.

Aquel reconocimiento estatal pudo ser un broche final en la historia que se refleja en este documental, pero "En el Umbral" se cuentan realidades sociales complejas donde los triunfos son pequeños y las dificultades permanentes, por lo que el reconocimiento estatal fue solo el inicio de un largo camino. Se muestra como las condiciones sociales, económicas y culturales atraviesan a una institución educativa y como ese contexto le da forma y movimiento a la misma.

Se visualiza otra forma de enseñanza, donde más allá de los contenidos curriculares se ofrecen otros recursos para la comunidad, recursos que la escuela aprende a ofrecer porque el marco social lo reclama. Así, se evidencia una distancia con la histórica concepción del ideal escolar, especialmente del nivel secundario, porque la escuela enseña y aprende permanentemente.

Aparece en el relato un registro constante sobre la distancia entre la urgencia de la demanda social y la respuesta estatal; un funcionamiento que está encarnado en el sistema público desde hace décadas y entonces la lucha desde abajo se convierte en el principal motor para las conquistas requeridas.

Se muestra una escuela como centro organizativo del barrio, que acompaña y ayuda a articular demandas sociales, como es el caso de los carreros de la zona que acudieron a la escuela frente al abuso policial y a la inacción del estado municipal. Se destaca la mirada de una educación con perspectiva de género al problematizar el tema del embarazo adolescente como uno de los principales factores de deserción escolar que puede y debe tener respuestas por parte del Estado y en este caso de la escuela como su expresión más cotidiana. Se emprende el trabajo territorial de recorrida del barrio en búsqueda y recuperación de las adolescentes alejadas de clase. Incluso se piensa más allá, se piensa en los hijos de esas mujeres adolescentes y se impulsa el inicio de la organización necesaria para la conformación y construcción de un jardín maternal. En este tema concreto se ve como la flexibilidad y adaptabilidad de la escuela son factores fundamentales frente a las diversas situaciones sociales.

Todos en esta historia son contemporáneos y/o hijos del neoliberalismo, las huellas que dejo y pretende seguir implantando son profundas heridas para toda la sociedad. La pobreza, el desinterés por el futuro, la ausencia de identificaciones positivas, la falta de participación y organización horizontal son solo algunas muestras reales de la desarticulación del entramado social que generan las políticas neoliberales.

El desafío es inmenso e implica un trabajo muy arduo y difícil de transformación cultural, pero es precisamente frente a ese desafío donde esta forma de vinculación con la

H.C. DE DIPUT. PCIA. BS. AS.
FOLIO
4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

comunidad muestra el sentido de la escuela como centro de referencia para la diversas luchas que haya que dar, la escuela como nexo con la legalidad, como articulador para la identidad, como contención familiar, como comprensión de las dificultades, como acompañante de las trayectorias educativas y de las historias de vida, la escuela abrazando a los más vulnerables, la escuela como puente hacia adelante, la escuela como inclusión para las mayorías. La escuela de puertas abiertas.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de destacar el interés de esta película, que refleja el esfuerzo y la voluntad de los que hacen día a día por la construcción de una patria más justa, solicito a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires